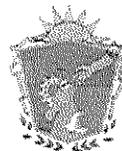


# CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



**ORDENANZA N° 1771/19**

Fontana, 19 de Marzo de 2019.-

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
Mesa de Entradas	
20 MAR 2019	
07:22hs	
SALIDA	
20 MAR 2019	
39-19	
C.M.	

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	
20 MAR 2019	
1433	
Act. A	
Hora 7:30	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

La Actuación Simple N° 49/19 de fecha 18 de marzo de 2019, referente a Ejecutivo Municipal solicita modificación de los términos de la Ordenanza N° 1769/19, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la actuación mencionada el Ejecutivo Municipal Solicita la ampliación de los términos de la Ordenanza N° 1769/19 solicitando el Reconocimiento de Deuda con las empresas proveedoras habituales de material y transporte de ripio en el marco de la Emergencia Hídrica declarada mediante Resolución Municipal N° 216/19 y lo informado mediante A.S. N° 1367 let. G en cuanto a la Ejecución de la citada obra.

Que por la emergencia hídrica antes invocada y a premura en la ejecución de la misma, a fin de asegurar que las vías de comunicación terrestre permitan a la ciudadanía en general el normal traslado y transporte de los mismo, se ha solicitado a dichos proveedores su servicio en forma anticipada, por lo que se solicita se apruebe el reconocimiento de Deuda por la ejecución de la obra aprobada por Ordenanza Municipal N° 1769/19 en los siguientes términos:

- Con la empresa POLAN SA, CUIT N° 30-66177496-3, por el equivalente a 2005,9 toneladas (\$352 por tn) lo que asciende a la suma de \$ 706.076,80, y.-
- Con la empresa Gavello Carlos Luis, CUIT N° 20-26730837-4, conforme certificación de 68 viajes (Transporte de materiales estabilizados) a razón de \$ 16.405,00 por viaje lo que asciende a la suma de \$ 1.115.540,00.-

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y su despacho registrado bajo A/S N° 51/19, aprobado por la totalidad de los presentes, en Sesión Especial N° 02/19, de fecha 19 de Marzo del corriente año, según consta en Acta de Sesión Especial N° 02/19.-

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA**

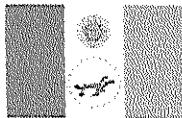
**Sanciona con Fuerza de ORDENANZA**

**ARTICULO 1º) AMPLIAR** la Ordenanza N° 1769/19 y **RECONOCER** la Deuda con los proveedores citados en los siguientes términos: Con la empresa POLAN SA, CUIT N° 30-66177496-3, por el equivalente a 2005,9 toneladas (\$352 por tn) lo que asciende a la suma de \$ 706.076,80. Y Con la empresa Gavello Carlos Luis, CUIT N° 20-26730837-4, conforme certificación de 68 viajes (Transporte de materiales estabilizados) a razón de \$ 16.405,00 por viaje lo que asciende a la suma de \$ 1.115.540,00.

*Noemi Falchini*  
Noemi Noemi Falchini  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*[Signature]*  
ROBERTO OSVALDO AVALOS  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



**CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA**  
PROVINCIA DEL CHACO



**ORDENANZA N° 1771/19**

Fontana, 19 de Marzo de 2019.-

**ARTICULO 2º) ESTABLECER** que toda la documental adjunta a la actuación simple de referencia, en copia pase a formar parte integrante del presente Instrumento Legal.-

**ARTICULO 3º) REFRENDA** la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

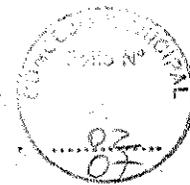
**ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**

*Norma Noemi Falchini*  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Ruben Osvaldo Avaios*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

MESA DE ENTRADAS		
Actuación Simple		Ingresó
N° 1367	Let. 6	15 MAR 2019
		Foja 1129
MUNICIPALIDAD DE FONTANA		



FONTANA, 15 DE MARZO DE 2019.-

SECRETARIA DE GOBIERNO

DRA: FERNANDEZ ALMENDRA, CECILIA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

ME DIRIJO A USTED A FIN DE INFORMAR QUE EN EL DIA DE LA FECHA AL NOTIFICARME DE LA ORDENANZA N° 1769/19, SE DETECTO QUE POR UN ERROR ADMINISTRATIVO DE ESTA DIRECCION SE ELEVO LA DOCUMENTACION DE OBRA: ENRIPIADO DE CALLES EJERCICIO 2019 "POR FONDO PROVINCIAL" (D.V.P.) - DE LA LOCALIDAD DE FONTANA. CORRESPONDIENTE A CONVENIO DE COOPERACION MUTUA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE FONTANA Y DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL COMO UN PROYECTO A REALIZAR.

DONDE DEBIDAMENTE SE TENIA QUE ELEVAR UN INFORME DE DICHA OBRA PARA RECONOCIMIENTO DE DEUDA CON LOS PROVEEDORES QUE NOS ASISTEN DEL RIPIO ESTABILIZADO Y TRANSPORTE DEL MISMO, DEBIDO A QUE DICHA OBRA TUVO FIRMA DE CONVENIO EL 7 DE ENERO DE 2019, Y SE EMPEZO A EJECUTAR LA MISMA EL 15 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO Y LA CUAL SE ENCUENTRA EN SU ETAPA FINAL.

CABE MENCIONAR ESTO DEBIDO A LAS INCESANTES Y COPIOSAS PRECIPITACIONES QUE SE GENERARON DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL 2019 LAS CALLES DE NUESTRA LOCALIDAD SE ENCONTRABAN BASTANTE ANEGADAS PARA NUESTRAS CIUDADANIA, COMO ASI TAMBIEN SE TUVO QUE DECLARAR LA EMERGENCIA HÍDRICA EN NUESTRA LOCALIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN N° 216/19. POR LO QUE SE TUVO QUE REALIZAR LA CONTRATACIÓN INMEDIATA DE LOS PROVEEDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE FONTANA, COMO SER, LA EMPRESA POLAN S.A. PARA LA COMPRA DE MATERIAL ESTABILIZADO (RIPIO) Y DE LA EMPRESA GAVELLO PARA REALIZAR EL TRANSPORTE CORRESPONDIENTE.

DETALLO A CONTINUACIÓN LA CANTIDAD DE MATERIAL ESTABILIZADO QUE FUERON REQUERIDOS DE INMEDIATO PARA DICHO OBRA:

- 1207,1 TN DE RIPIO ESTABILIZADO DE LA EMPRESA POLAN S.A., SE ADJUNTAN COPIAS DE CERTIFICACIONES ENVIADAS A LA DIRECCION DE HACIENDA Y FINANZAS SEGÚN ACTUACION SIMPLE N°1335 LET. M
- GENERANDO 41 VIAJES POR PARTE DE LA EMPRESA GAVELLO DESDE EL 15/02/2019 A 22/002/2019 SE ADJUNTAN COPIAS DE CERTIFICACIONES ENVIADAS A LA DIRECCION DE HACIENDA Y FINANZAS SEGÚN ACTUACION SIMPLE N°1336 LET. M
- 798,8 TN DE RIPIO ESTABILIZADO DE LA EMPRESA POLAN S.A. SE ADJUNTAN COPIAS DE CERTIFICACIONES ENVIADAS A LA DIRECCION DE HACIENDA Y FINANZAS SEGÚN ACTUACION SIMPLE N°1341 LET. M

- GENERANDO 27 VIAJES POR PARTE DE LA EMPRESA GAVELLO DESDE EL 25/02/2019 A 28/02/2019 SE ADJUNTAN COPIAS DE CERTIFICACIONES ENVIADAS A LA DIRECCION DE HACIENDA Y FINANZAS SEGÚN ACTUACION SIMPLE N°1342 LET. M

GENERANDO UN TOTAL DE:

- 2.005,9 TN DE RIPIO ESTABILIZADO DE LA EMPRESA POLAN S.A. TENIENDO UN VALOR DE \$ 352 LA TN, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 706.076,80
- GENERANDO 68 VIAJES POR PARTE DE LA EMPRESA GAVELLO. TENIENDO UN VALOR DE \$ 16.405 C/ VIAJE, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 1.115.540,00

SIN OTRO MOTIVO LO SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE.

*Adelina F.*  
Norma Noemi Falchini  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



0800-555-3668  
(0362) 447-5857



9 DE JULIO 520



FONTANA.CHACO.GOV.AR



MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

*La Ciudad del Abrazo Cordial*



Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUN  
Folio N°  
04  
03

MES. DE ENTRADAS	
Actuaciones Entradas	Ingresos
1335	1121
Act. 4	4 MAR 2019

FONTANA, 14 DE MARZO DE 2019

**CERTIFICACION**

PARA INFORMACIÓN DE:

DIRECCION HACIENDA Y FINANZAS: CR. ROLON, ANALIA N.

PRODUCIDO POR:

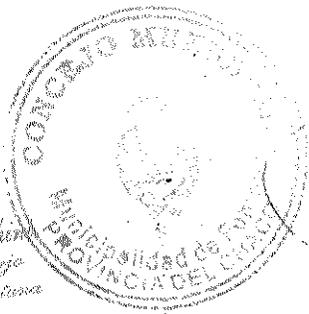
DIRECTOR A/C DE OBRAS PÚBLICAS: DOMINGUEZ GALEANO, MAURO GABRIEL

ME DIRIJO A UD. A EFECTOS DE INFORMAR QUE EL

GAVELLO, CARLOS LUIS, HA REALIZADO EL TRANSPORTE DE RIPIO ESTABILIZADO DE "ORIGEN YOFRE" DE LA CANT. YOFRE UBICADA EN LA LOCALIDAD FELIPE YOFRE DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, REALIZANDO 41 (CUARENTA Y UN) VIAJES DESDE EL DIA 15 DE FEBRERO AL 22 DE FEBRERO DEL 2019, TRANSPORTANDO 1207,1 (TN) DE RIPIO ESTABILIZADO PARA EL MUNICIPIO DE FONTANA. QUE COMPETEN AL PROYECTO DE " ENRIPIADO DE CALLES EJERCICIO 2019". " FONDO PROVINCIAL (D.V.P.)"

DESDE YA LA SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE.

*Felicitación*  
 Noemía Noemi Falchini  
 Secretaria del Consejo  
 Municipalidad de Fontana



Mauro Gabriel Dominguez Galeano  
 A/C Director de Obras Públicas  
 Municipalidad de Fontana

Ruben Osvaldo Avalos  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



0800-555-3668

(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM

*La Ciudad del Abrazo Cordial*

MESA DE ENTRADAS		
Actuación Simple		14 MAR 2019
N° 1336	Let. H	Hora 11:21
MUNICIPALIDAD DE FONTANA		

FONTANA, 14 DE MARZO DE 2019

**CERTIFICACION**

PARA INFORMACIÓN DE:

DIRECCION HACIENDA Y FINANZAS: CR. ROLON, ANALIA N.

PRODUCIDO POR:

DIRECTOR A/C DE OBRAS PÚBLICAS: DOMINGUEZ GALEANO, MAURO GABRIEL

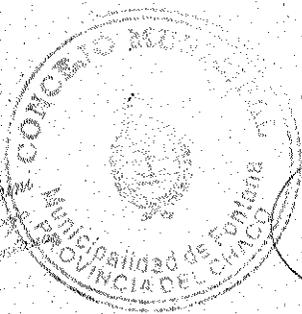
ME DIRIJO A UD. A EFECTOS DE INFORMAR QUE CANTERA POLAN SA CONSTRUCCIONES HA ENTREGADO LA CANTIDAD DE 1207,1 TONELADAS DE RIPIO ESTABILIZA QUE COMPETEN AL PROYECTO DE " ENRIPIADO DE CALLES EJERCICIO 2019". "POR FONDO PROVINCIAL (D.V.P.)"

SE ADJUNTA COPIA DE NOTA Y REMITOS PRESENTA

EN VIALIDAD PROVINCIAL.

DESDE YA LA SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE.

*Norma Noemi Falchini*  
Secretaria del Concejo Municipal de Fontana



*Mauro Gabriel Dominguez Galeano*  
A/C Dirección de Obras Públicas  
Municipalidad de Fontana

*Hobén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

*La Ciudad del Abraza Cardinal*



17 MAR 2019

MESA DE ENTRADAS 2019	
Acreditación Sujeto	Ingreso
N° 1342	M
	11 20

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

FONTANA, 14 DE MARZO DE 2019

**CERTIFICACION**

PARA INFORMACIÓN DE:

DIRECCION HACIENDA Y FINANZAS: CR. ROLON, ANALIA N.

PRODUCIDO POR:

DIRECTOR A/C DE OBRAS PÚBLICAS: DOMINGUEZ GALEANO, MAURO GABRIEL

ME DIRIJO A UD. A EFECTOS DE INFORMAR QUE EL SR. GAVELLO, CARLOS LUIS, HA REALIZADO EL TRANSPORTE DE RIPIO ESTABILIZADO DE "ORIGEN YOFRE" DE LA GANTERA YOFRE UBICADA EN LA LOCALIDAD FELIPE YOFRE DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, REALIZANDO 27 (VEINTISIETE) VIAJES DESDE EL DIA 25 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019, TRANSPORTANDO 798,8 (TN) DE RIPIO ESTABILIZADO PARA EL MUNICIPIO DE FONTANA. QUE COMPETEN AL PROYECTO DE " ENRIPIADO DE CALLES EJERCICIO 2019". "POR FONDO PROVINCIAL (D.V.P.)"

DESDE YA LA SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE.

*Adelina...*  
*Norma Noemi Falchero*  
 Secretaria del Concejo  
 Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE FONTANA  
 PROVINCIA DEL CHACO

*[Signature]*  
 Mauro Gabriel Dominguez Galeano  
 A/C. Dirección de Obras Públicas  
 Municipalidad de Fontana

Mauro Gabriel Dominguez Galeano  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



MESA DE ENTRADAS  
 Actuación Simple  
 N° 1391  
 Folio M  
 12 MAR 2019  
 MUNICIPALIDAD DE FONTANA

CONCEJO MUNICIPAL  
 Folio N°  
 02

FONTANA, 14 DE MARZO DE 2019

**CERTIFICACION**

PARA INFORMACIÓN DE:

DIRECCION HACIENDA Y FINANZAS: CR. ROLON, ANALIA N.

PRODUCIDO POR:

DIRECTOR A/C DE OBRAS PÚBLICAS: DOMINGUEZ GALEANO, MAURO GABRIEL

ME DIRIJO A UD. A EFECTOS DE INFORMAR QUE LA CANTERA POLAN SA CONSTRUCCIONES HA ENTREGADO LA CANTIDAD DE 798,8 TONELADAS DE RIPIO ESTABILIZADO QUE COMPETEN AL PROYECTO DE "ENRIPIADO DE CALLES EJERCICIO 2019". "POR FONDO PROVINCIAL (D.V.P.)"

SE ADJUNTA COPIA DE NOTA Y REMITOS PRESENTADOS EN VIALIDAD PROVINCIAL.

DESDE YA LA SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE.

*Norma Noemí Falchini*  
 Secretaria del Concejo  
 Municipalidad de Fontana



*Mauro Gabriel Dominguez Galeano*  
 A/C Dirección de Obras Públicas  
 Municipalidad de Fontana

*Rubén Osvaldo Avalos*  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana

*La Ciudad del Abrazo Cardrial*